

PROYECTO 11.001
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-579/17

NEUQUÉN, 15 de agosto de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Los que suscriben la presente tienen el agrado de dirigirse a usted —y por su intermedio a la Honorable Legislatura— con el objeto de remitir para su tratamiento el Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 20.º Aniversario de las localidades de Los Catutos y de Covunco Abajo, ambos celebrados el 15 de agosto del corriente.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a las comisiones municipales de Los Catutos y de Covunco Abajo.

FUNDAMENTOS

Conmemorar la fecha de fundación de una localidad constituye un homenaje a quienes fueron sus primeros pobladores, sentando las bases para lo que luego serían los pueblos y ciudades que conforman nuestra Provincia.

20.º Aniversario de Los Catutos

Es la Comisión de Fomento más joven de la Provincia, sin embargo es una antigua localidad minera de la que durante décadas se extrajo piedra caliza y piedra laja.

En 1986 se paralizó por el cierre de la última empresa minera del lugar, hasta surgir nuevamente gracias al empuje y voluntad de sus pobladores y de la decisión del Gobierno provincial de apostar al crecimiento y desarrollo de la economía local, a pesar de las dificultades económicas y geográficas de la localidad.

El 15 de agosto de 1997, se crea la Comisión de Fomento, con habitantes distribuidos en la localidad de Los Catutos y los parajes de Laguna Miranda y El Ministerio. Para ello, se desarrollaron programas y proyectos a fin de solucionar problemas tales como el abastecimiento de agua para riego y reconversión económica de la zona, la provisión de gas natural y los planes de construcción de viviendas y mejoramientos habitacionales para pobladores rurales.

20.º Aniversario de Covunco Abajo

Por Decreto N.º 1639 del 15 de agosto de 1997, se crea esta Comisión de Fomento, atendiendo a la solicitud de los pobladores del paraje del mismo nombre, en el Departamento Zapala.

El nombre covunco proviene del dialecto mapuche, que podría traducirse como “agua caliente” - *covun* (caliente) *co* (agua).

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta el necesario acompañamiento que merece esta iniciativa, solicitamos a esta Honorable Cámara la sanción de la presente Declaración.

Fdo.) CAPARROZ, Maximiliano José - DU PLESSIS, María Laura - SAPAG, Alma Liliana BONGIOVANI, Pablo Fabián - SOTO, Ramón Ángel - SIFUENTES, Gloria Beatriz DOMÍNGUEZ, Claudio - KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián - MENQUINEZ, Lucía Corel - SAPAG, Luis Felipe - PILATTI, Mario Alberto —Bloque MPN—.